

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de abril del 2009

Señores

Junta General de Accionistas de:

GUTLOP S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la compañía GUTLOP S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y Otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Verifique el cumplimiento por parte del administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Están preparados para la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad están listos para ser llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Preparados para los procedimientos operativos y de control interno los mismos que están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplirán adecuadamente sus objetivos .

Durante el ejercicio económico del 2008, la compañía GUTLOP S.A. no generó ventas es decir no obtuvo utilidad económica.

Además el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros no tuvo mayores transacciones para lo cuál presentan razonablemente la situación de GUTLOP S.A. al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



C.P.A. Ana Alava Giler

